

**ATT. ALCALDÍA
ILTE. AYUNTAMIENTO DE VALLEHERMOSO**

D. Alejandro García Vera, concejal y portavoz del grupo político Iniciativa por La Gomera (IxLG) en el Ayuntamiento de Vallehermoso y con correo electrónico a efecto de notificaciones agarcivera@gmail.com

EXPONE:

Que el pasado jueves 22 de junio de 2023 se constituyó el grupo político Iniciativa por La Gomera (IxLG) presentado ante la Secretaría del Ayuntamiento de Vallehermoso tal y como recoge en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en su artículo 24. En dicho escrito se designó a Alejandro García Vera como Portavoz Titular del grupo político.

Que según el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en su artículo 27 establece que *“En la medida de las posibilidades funcionales de la organización administrativa de la entidad local, los diversos grupos políticos dispondrán en la sede de la misma de un despacho o local para reunirse de manera independiente y recibir visitas de ciudadanos, y el Presidente o el miembro de la Corporación responsable del área de régimen interior pondrá a su disposición una infraestructura mínima de medios materiales y personales.”*

Por lo tanto y a tenor de lo expuesto,

SOLICITA

En nombre y representación del grupo político Iniciativa por La Gomera (IxLG) la cesión de un despacho en la casa consistorial en la medida de lo recogido en la propia legislación o, en su defecto, en algunas de las dependencias municipales disponibles para tal efecto.

En Vallehermoso a 29 de junio de 2023

Fdo. Alejandro García Vera